



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXV Legislatura

COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ACTA DE LA DECIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. 24 DE MAYO DEL 2022.

Acta de sesión de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, de la sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca de fecha 24 de mayo del dos mil veintidós.-----

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca; siendo las diez treinta del día 24 de mayo del dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Juntas del Primer nivel del edificio de diputados de la sede del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, se constituyen las diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social: Diputada Adriana Altamirano Rosales, Diputada, Leticia Socorro Collado Soto, Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Diputada Melina Hernández Sosa y Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, integrantes de la de la Sexagésima Quinta Legislatura Local del Congreso del Estado de Oaxaca, con el objeto de llevar a la sesión ordinaria de las comisiones permanentes unidas Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana y de Trabajo y Seguridad Social, donde se analizara el expediente número 2 de índice de la comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social. -----

Así mismo con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63, 65 fracción XXVIII 66 fracción IV y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 27 fracciones II, III, 42 fracción XXVIII y 52 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, para analizar el trámite que se dará al expediente número dos del índice de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, bajo el siguiente:-----

Dip. Adriana Altamirano Rosales
Correo electrónico: adrianaaltamirano65@gmail.com
Edificio de diputados, primer nivel



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXV Legislatura

COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DEL 24 DE MAYO DEL 2022.

- 1.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
- 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- ANALISIS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 2 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.
- 4.- ASUNTOS GENERALES.
- 5.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

En uso de la voz la diputada Adriana Altamirano Rosales, da la bienvenida a las diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, así mismo saluda a la presidenta de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, así como a los integrantes de la comisión y a los representantes de la Oficina de Pensiones del Gobierno del Estado de Oaxaca, quienes asisten a la sesión para aportar dar su opinión respecto a la iniciativa que se analiza, acto seguido la legisladora solicita al secretario técnico de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social que dar trámite al punto número uno del orden del día. -----

PUNTO NÚMERO UNO.- Pase de lista y declaración legal de Quórum de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, en uso de la voz el secretario técnico realiza el pase de lista de las diputadas, mismas que fueron convocadas con fundamento al artículo 27 fracción II de del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca. Diputada Adriana Altamirano Rosales, se pronuncia como presente; Diputada Leticia Socorro Collado Soto, se pronuncia como presente; Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, se pronuncia como presente; Diputada Melina Hernández Sosa, se pronuncia como presente; Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, se pronuncia como presente, e informa a la diputada Adriana Altamirano Rosales, presidenta de la comisión

Dip. Adriana Altamirano Rosales
Correo electrónico: adrianaaltamirano65@gmail.com
Edificio de diputados, primer nivel



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXV Legislatura

COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

que se encuentran presentes cinco diputadas de 5 diputadas convocadas, declarando así la existencia legal de quórum de las integrantes de la comisión y con ello llevar acabo sesión ordinaria de las comisiones unidas de Seguridad y Protección Ciudadana y de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social.-----

PUNTO NÚMERO DOS.- En uso de la palabra la Diputada Adriana Altamirano Rosales, manifiesta que la convocatoria que se les hizo llegar a cada una de las diputadas integrantes de la comisión deriva de la convocatoria que nos hace la presidencia de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección Ciudadana, quien lleva el primer turno en la iniciativa con proyecto de decreto presentada por los diputados del Grupo Parlamentario de Morena Horacio Sosa Villavicencio y César David Mateos Benítez, consistente en reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley del Servicio Civil, para los Empleados del Gobierno del Estado; La Ley de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca, y la Ley de Pensiones para los integrantes de las Instituciones Policiales de la Secretaría de Seguridad Pública.-----

PUNTO NÚMERO TRES.- ANALISIS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 2 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, una vez que se declarado el quórum legal de las comisiones unidas de Seguridad y Protección Ciudadana y de Trabajo y Seguridad Social, se procedió al análisis de la iniciativa propuesta por parte de los diputados Horacio Sosa Villavicencio y César David Mateos Benítez, para ello se dio lectura a la propuesta de reforma por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Servicio Civil, para los Empleados del Gobierno del Estado; la Ley de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca, y la Ley de Pensiones para los Integrantes de las Instituciones Policiales de la Secretaría de Seguridad Pública. Una vez hecha la lectura de la iniciativa el director de la Oficina de Pensiones, Contador Jesús Parada Parada, manifestó que derivado de sus experiencia al frente de la Oficina de Pensiones del Gobierno del Estado de Oaxaca, considera respecto a la reforma propuesta a la Ley de Pensiones para los Integrantes de las Instituciones Policiales de la Secretaría de Seguridad Pública, para que estos incrementos respecto a la aportación al fondo de pensiones de policías pueda de un 2% al 18% por parte del Ejecutivo del Estado, es cuestión de que se analice y se estime el impacto presupuestal que esto tendría para las finanzas del Estado, toda vez que en una economía como la del Estado de Oaxaca,

Dip. Adriana Altamirano Rosales
Correo electrónico: adrianaaltamirano65@gmail.com
Edificio de diputados, primer nivel



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXV Legislatura

COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

representa un hueco a la economía estatal, además de que él considera pertinente que se realice primero un estudio actuarial que dé certeza, así como que se solicite el estudio de impacto presupuestal a la Secretaría de Finanzas del Oaxaca, manifestando que esta área a su cargo se pone a disposición para continuar con las mesas de trabajo y análisis de la iniciativa, con el objetivo de garantizar mejoras a las pensiones de los elementos policiacos, una vez que los integrantes de las comisiones unidas escuchan las aportaciones hechas por el funcionario para enriquecer la iniciativa, las legisladoras y legisladores acuerdan analizar las propuestas y con posterioridad volver a reunirse para seguir avanzando en la pretendida reforma a esta Ley de Pensiones, agotado este punto se da paso al siguiente punto del orden del día.-----

PUNTO NÚMERO CUATRO.- ASUNTOS GENERALES, en asuntos generales, la Diputada Adriana Altamirano Rosales, manifiesta que la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, está atenta a las aportaciones vertidas por funcionarios y diputados, mismas que serán consideradas dentro del cuerpo del dictamen que se elaborara de la iniciativa, y solicita a la presidenta de la Comisión Permanente de Seguridad y Protección, diputada María Luisa Matus Fuentes, seguir teniendo analizando escrupulosamente la iniciativa propuesta, toda vez que con la misma se dará certeza a diversas necesidades que aquejan a los policías estatales. Así mismo cede el uso de la palabra a las demás diputadas integrantes de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social, en caso de tener observación o manifestación alguna, a los que las diputadas coinciden en manifestar que como representantes del pueblo tienen esa obligación de dotar a las oaxaqueñas y oaxaqueños de leyes que les benefician a ellos y a sus familias, para tener un mejor Oaxaca..-----

PUNTO NÚMERO CINCO.- En asuntos generales la diputada presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, concede el uso de la palabra a las diputadas integrantes de la comisión, quienes manifestaron estar de acuerdo con ambos dictámenes que se analizan, solicitando a la presidencia de la comisión realizar los trámites necesarios para su pronta aprobación en el pleno.

Dip. Adriana Altamirano Rosales
Correo electrónico: adrianaaltamirano65@gmail.com
Edificio de diputados, primer nivel



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXV Legislatura

COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

PUNTO NÚMERO SEIS.- Continuando con el orden del día la diputada Adriana Altamirano Rosales, presidenta de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social, manifiesta que una vez desahogados los puntos del orden del día, las presidentas de las comisiones unidas de Seguridad y Protección Ciudadana y de Trabajo y Seguridad Social, proceden a clausurar la presente sesión, solicitando a los presentes ponerse de pie expresando lo siguiente: "Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, siendo las doce horas con doce minutos d martes 24 de mayo del dos mil veintidós, se declara clausurada la presente sesión, validándose todos los acuerdos y actos emitidos en el desarrollo de la misma". Firman al calce y margen quienes en ella intervinieron. Damos fe.-----

COMISIÓN PERMANENTE DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIP. ADRIANA ALTAMIRANO ROSALES
PRESIDENTA

DIP. LETICIA SÓCORRO COLLADO SOTO
INTEGRANTE

DIP. LIZBETH ANAÏD CONCHA OJEDA
INTEGRANTE

DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA
INTEGRANTE

DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ
INTEGRANTE

La presente hoja de firmas corresponde a la sexta sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Trabajo y Seguridad Social de fecha 24 de mayo del 2022.

Dip. Adriana Altamirano Rosales
Correo electrónico: adrianaaltamirano65@gmail.com
Edificio de diputados, primer nivel